

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**

No. de Oficio: S/N

Fecha: 01 al 30 de Junio 2025

Tipo de Movimiento: S/M

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce y/o recursos

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: S/M
 Dependencia Auxiliar: S/M
 Programa presupuestario: S/M
 Objetivo: S/M

Dependencia General: S/M
 Dependencia Auxiliar: S/M
 Programa presupuestario: S/M
 Objetivo: S/M

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
SIN MOVIMIENTOS					

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
SIN MOVIMIENTOS				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
SIN MOVIMIENTOS									

Justificación

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Tesorero Municipal
 C. ROEMERZETI BAVIDA OROZCO

Titular de la Unidad
 JUVEN DALLAZARATE MARQUEZ

Persona que elabora
 C. MARIA NANCY ESCOBAR LANDON

CUANDO LAS ADECUACIONES SE UTILIZAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICAN PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIONES DE ACTIVIDADES

